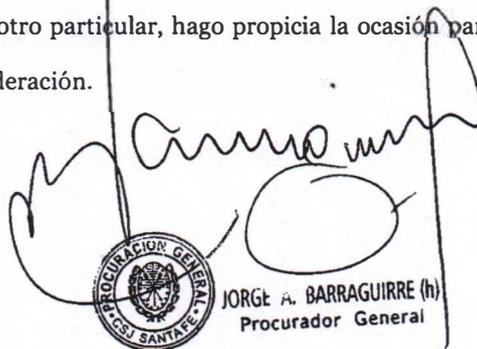


Defensorías del Distrito Judicial Rosario han informado un promedio de **184** demandas iniciadas en los últimos cuatro meses¹; mientras que la Defensoría de Rafaela comunicó **187** (177 escritos de demandas y 10 contestaciones de demandas) en el primer semestre de este año. Por su parte, en Santa Fe, el promedio de demandas iniciadas durante el primer semestre de este año fue de **95** (escritos de demandas y contestaciones). Si hubiera que solicitar la creación de una defensoría civil, estimo que debería evaluarse con relativa prioridad llevarla a cabo en el Distrito Judicial N° 2, esto es, Rosario.

Sin perjuicio de ello y atento a la cuestión planteada, sin necesidad de proponer creación alguna, corresponde examinar una eventual reingeniería de procesos como así también mejorar el rendimiento de los actuales recursos humanos y materiales con los que cuenta la Defensoría General de Rafaela, para asegurar a todas las personas que acuden a dicha dependencia un servicio de justicia y asesoramiento de calidad y con la máxima eficacia posible.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



JORGE A. BARRAGUIRRE (h)
Procurador General

¹ No incluye contestaciones de demanda.